

## FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025 DE GESTIÓN

**EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL:** Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.

**OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL:** T 2.6 Garantizar el derecho humano de los mexicanos de acceder a la justicia, a través de elevar la eficacia y eficiencia de los sistemas encargados de su procuración e impartición.

**ESTRATEGIA:** T 2.6.1 Impulsar y promover el respeto, la defensa y protección de los derechos humanos, la equidad de género, la cultura de la paz, así como los medios alternos de solución de controversias y los programas de atención de víctimas y ofendidos del delito.

**LÍNEA DE ACCIÓN:** T 2.6.1.9 Asegurar, que la actuación de los integrantes del personal de Justicia se fundamente en la garantía de los derechos humanos.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** 01030601 - Electoral

**PROYECTO PRESUPUESTARIO:** 010306010203 - Desarrollo institucional para el apoyo de la función jurisdiccional electoral

**UNIDAD RESPONSABLE:** 40800000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México

**UNIDAD EJECUTORA:** 40800000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México

### ESTRUCTURA DEL INDICADOR

**NOMBRE DEL INDICADOR:** 2182 Porcentaje de eficacia en el cumplimiento de acciones sustantivas de apoyo a la función jurisdiccional electoral.

**FÓRMULA DE CÁLCULO:** ( Número de acciones sustantivas cumplidas en materia de asesoría y representación jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración/ Total de acciones sustantivas programadas en materia de asesoría y representación jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración)\*100

**INTERPRETACIÓN:** Mide el porcentaje de eficacia en el cumplimiento de acciones sustantivas de apoyo a la función jurisdiccional electoral.

**DIMENSIÓN QUE ATIENDE:** Eficacia

**FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

**DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:** Mide el porcentaje de eficacia en el cumplimiento de acciones sustantivas de apoyo a la función jurisdiccional electoral, respecto a la programación establecida.

**ÁMBITO GEOGRÁFICO:** Estatal

**COBERTURA:** Estatal

**SENTIDO:** Ascendente

**EVIDENCIA:** Documento

**LÍNEA BASE:** 30 Metas de actividad sustantivas incluidas en el Programa Anual del ejercicio fiscal 2023.

### COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL TERCER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[2024] Número de acciones sustantivas cumplidas en materia de asesoría y representación jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración	Acción	Constante	32.00	32.00	100.00	27.00	84.38	32.00	100.00	31.00	96.88
[2025] Total de acciones sustantivas programadas en materia de asesoría y representación jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración	Acción	Constante	32.00	32.00	100.00	32.00	100.00	32.00	100.00	32.00	100.00

### COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

#### DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio fiscal 2025 el Tribunal Electoral del Estado de México estará administrando e impartiendo justicia en un año atípico, con proceso electoral extraordinario en el que ha de ocurrir la renovación de los integrantes del Poder Judicial del Estado de México, así como la elección de autoridades auxiliares municipales y se estima desarrollar 32 acciones de apoyo al desarrollo de la función jurisdiccional en materia de asesoría y representación jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración, previendo alcanzar una eficacia de 100 por ciento.

META ANUAL	TERCER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	84.38	84.38	AMARILLO	100.00	96.88	96.88	VERDE

#### DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

El indicador mide el porcentaje de cumplimiento en el número de acciones sustantivas cumplidas en materia de asesoría y representación jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración, de las cuales, durante el primer trimestre 2025 se han cumplido 27 de las 32 acciones programadas, esto es derivado de que la elaboración del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, comprometido por la Contraloría General, no es una constante que necesariamente se ajuste a las cifras programadas, sino a variables que dependen, en la mayoría de los casos, de los resultados de las investigaciones. Por su parte, en lo concerniente a la atención de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por el TEEM, la cantidad de solicitudes depende de la ciudadanía, por lo que en los trimestres subsecuentes se continuará garantizando el derecho de acceso a la información.

### EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaborado por

M. en A.P. José Luis Díaz Hernández  
Titular de la UIPET



Vo. Bo

Dra. Arlen Siu Jimne Mertos  
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México.